



Y. May *Don J. M. Arredondo*
Don J. M. Arredondo
Sesión ordinaria de 14 de Enero de 1935

Stes. concurrentes
Presidente

X Sáez
Venientes

X Maicas

X Arredondo

X Bayona

X Fabre

Concejales

X Bosch

X Sánchez Marco

X Aguilar

X Bernad

X Abril

En la Ciudad de Teruel a catorce de Enero de mil novecientos treinta y cinco, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Sáez Sáez, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Leído que fue el Escalafón del Cuerpo de Directores de Bandas de música, se acordó que por el Negociado correspondiente, se vea si dicho de este Ayuntamiento figura en la categoría y clase que le corresponde.

Conforme a lo informado por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una relación de los gastos originados con motivo de la concentración de tropas en esta Ciudad, con expresión de los acreedores, importante 764'83 pesetas.

De otra de Guadalupe "C.A." por diversas instalaciones para servicios y en el Seminario para alojamiento del Ejército importante 681'88 pesetas.

De un recibo del cantero Don Aurelio Gutierrez por suministro de bordillo para la obra de pavimentación de la calle del Comandante Fontea importante 90 ptas.

De una relación de jornales invertidos en la pavimen-

Que se vea por el Negociado correspondiente si el Director de la Banda municipal de música figura en el Escalafón de Directores, en la categoría y clase que le corresponde.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

tación de la calle del Comandante Fortea importante 210 pesetas.

Se otra relación de jornales invertidos en la colocación de bordillo y explanación en el Ensanche importante 260 pta.

Se otra en la recogida de perros vagabundos importante 36 pesetas.

Se dos relaciones, por jornales devengados por los bomberos por servicios prestados en el Teatro Marín, importante 195 pesetas.

No apresurarse en el asunto referente a la inclusión en la póliza vigente de empleados municipales administrativos, conforme a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo de 13 de Junio y 28 de Octubre, últimos, por si contra la referida Orden se hubiese entablado el recurso correspondiente.

Nada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobernación referente a la inclusión en la póliza vigente de los empleados municipales administrativos, de conformidad a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo de 13 de Junio y 28 de Noviembre, últimos, hace uso de la palabra el Sr. Bayona interesando, que sin que se oponga al cumplimiento de lo dispuesto, se permite hacer observar, que no conviene correr de ligero en este asunto por si contra la referida Orden ministerial se hubiese entablado el recurso correspondiente, y tras breve intervención de los Sres. Maicas, Sánchez Marín y Arredondo, se acordó de conformidad con la observación del Sr. Bayona.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a Don Nicolás Utrillas la apertura de un establecimiento de bebidas y comestibles en la Plaza de Domingo Gascon n.º 2.

Conceder la correspondiente autorización para la apertura de un establecimiento de bebidas y comestibles en la casa n.º 2 de la Plaza de Domingo Gascon, a solicitud de Don Nicolás Utrillas Meno, previo pago de los derechos correspondientes.

Autorizar la apertura del local destinado a Escuela de Artes y Oficios artísticos en la Ronda del 4 de Agosto n.º 25.

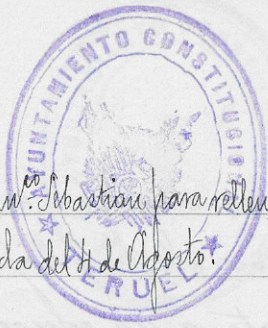
Autorizar igualmente al Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de esta capital, para la instalación de dicho Centro docente, en el local sito en la Ronda del 4 de Agosto n.º 25.

Señalar en 6 pta. diarias para efectos de quintas en esta localidad, el jornal medio de un bracero.

Señalar a efectos de quintas, que el jornal medio de un bracero en esta localidad, es el de 6 pta. diarias.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por esta Corporación durante el mes de Diciembre último.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Diciembre último.



Autorizar a Juan Sebastian para rellenar un bacho en la Ronda del 4 de Agosto.

Acceder a lo solicitado por don Francisco Sebastian Royo, respecto de su petición de rellenar de los bachos existentes en la Ronda del 4 de Agosto, frente a la llamada posada de Utrillas.

Denegar lo interesado por Ramón Casimiro Otero sobre retirar un árbol existente frente a la fachada n.º 21 de la Ronda Víctor Brumeda.

Denegar lo interesado por don Ramón Casimiro Otero, respecto de que sea retirado o cambiado de sitio un árbol que existe en la cuneta frente a la fachada n.º 21 de la Ronda de Víctor Brumeda, por no convenir a los intereses municipales lo interesado por el peticionario.

Desestimar lo interesado por Ant.º Borras sobre de que se rehaga un camino de paso en la Partida del Calomar.

Desestimar lo solicitado por don Antonio Borras Presidente de la Sociedad de Labradores y Tineros de San Abdon y Senen y la Hueta en la Partida del Calomar, respecto de que se rehaga un camino de paso, de conformidad todo ello con lo informado por la Comisión de Fomento.

Autorizar a Bautista Luriaga para demorar la casa n.º 11 de la Ronda Víctor Brumeda.

Autorizar a don Bautista Luriaga Estelles para demorar la casa n.º 11 de la Ronda de Víctor Brumeda previo pago de los derechos correspondientes.

Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio de 1934.

Aprobar la liquidación del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio de 1934, de la que resulta un superávit de 65.026'09 pesetas.

Aprobar las cuentas de socorros y bagajes del mes de Diciembre último (4.º trimestre).

Aprobar las cuentas de socorros y bagajes suministrados a pobres transeúntes durante el cuarto trimestre del año último, ascendentes a 116'50 y 7'10 pesetas respectivamente.

Quedar enterados del estado comparativo de la recaudación de arbitrios en el pasado mes de Diciembre.

Quedar enterados del estado comparativo de la recaudación de arbitrios durante el mes de Diciembre último, comparada con la de igual mes del año anterior.

Despacho extraordinario

Oficiar cariñosamente al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública expresándole la gratitud del Ayuntamiento por el interés que se deduce en resolver la pronta construcción en esta capital de un Instituto de 2.ª Enseñanza, según manifestaciones hechas a la prensa.

Por el Sr. Arredondo se manifiesta a la Corporación que habiendo leído en un periódico valenciano del pasado sábado las manifestaciones del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, por las que resulta haber indicado su deseo de resolver el actual estado de algunos Institutos en España, y señalando como de imperativa necesidad el de Teruel, diciendo que los alum-

nos tenían que permanecer de clase á clase en plena vía pública, no obstante el rigor de las bajas temperaturas, á lo que estaba dispuesto á no consentir, y habida cuenta de la importancia que suponen estas declaraciones en relación con el ofrecimiento que se tiene hecho al Ministerio, del solar correspondiente para construir un nuevo Instituto, proponia; que sin perjuicio de oficiar cariñosamente al Sr. Ministro expresándole la gratitud del Ayuntamiento por el interés que se deduce en resolver el problema de las manifestaciones hechas á la prensa, se desplaza una Comisión presidida por el Sr. Alcalde para visitar oficialmente al Ministro é interesarle la pronta aceptación del solar ofrecido y la consiguiente construcción del nuevo Instituto.

El Sr. Presidente dice que ya se escribió sobre el asunto del solar al ex-Ministro y Diputado por Cienfuegos Sr. Franco para que se interesara sobre el particular, pero ello no obstante, somete á la deliberación del Ayuntamiento la propuesta del Sr. Arredondo.

Intervienen los Sres. Bayona y Sánchez Marco, en el sentido de que no conviene precipitar los acontecimientos respecto de desplazarse una Comisión á Madrid, máxime teniendo en cuenta el anunciado empréstito de los mil millones de pesetas para construcción de edificios, pero que estiman acertado el que se dirija la Alcaldía Presidencia al Sr. Ministro en la forma interesada por el Sr. Arredondo, acordándose así por unanimidad, tras breve rectificación de dicho señor.

El Sr. Bosch pronuncia palabras de salutación para el Sr. Bernad, después de su ausencia á las sesiones de la Corporación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión á las ocho y diez minutos de la noche, extendiéndose la presente acta, que firman todos los señores concurrentes de que goza el



Secretario certifico

J. M. Maica

Rafael Aguilar

Domingo Abril

Manuel Saez

Manuel Sanchez

Manuel Sanchez

P. Fabre

Manuel Saez

J. Maica

Manuel Saez

Manuel Saez

Manuel Saez

Diligencia

Para hacer constar que la sesion ordinaria del Ex-
celentisimo Ayuntamiento del dia de la fecha, no
ha podido celebrarse por falta de numero de se-
ñores Concejales para adoptar acuerdos certifico
Teruel a veintitres de enero de mil novecien-
tos treinta y cinco.

V.º B.º

El Alcalde

Saez

El Secretario

Manuel Saez



Sesion ordinaria por 2ª convo-
catoria de 23 de Enero de 1935

Señ. concurrentes

Presidente

X Saez

Concejales

X Maica

X Arredondo

X Fabre

Concejales

X Sanchez Marco

X Aguilar

X Abril

En la Ciudad de Teruel a veintitres de

Enero de mil novecientos treinta y cinco, siendo las
siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se
reunieron en el Salon de Actos Publicos de estas
Casas Consistoriales los Señ. Concejales expresados
al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Manuel Saez Saez, al objeto de celebrar sesion
ordinaria por segunda convocatoria con arre-
glo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto publicamente el acto, se dio lectura del
acta de la sesion anterior que fue aprobada por
unanimidad de todos los señores concurrentes.

Aprobar el acta de la sesion anterior